

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 10 de agosto.

Tiene razon *La España*: si alguna vez hemos visto publicaciones verdaderamente inmundas y soeces, si alguna vez el poder ha sido insultado por la imprenta, ha sido en tiempo del gobierno progresista. Pero no podrá negarnos el diario moderado que los autores de esas publicaciones escandalosas han sido los hombres de la moderación; que los que han abusado insolentemente de una institucion veneranda y solo respetada en los tiempos en que han imperado nuestras doctrinas, han sido los individuos de ese partido que no ha temido elevar á la silla ministerial á escritores precoces y á individuos de indignos antecedentes. Creemos que no nos desmentirá *La España*.

En tiempo de los moderados, dice bien nuestro colega, no se ha insultado al poder mas que por algun periódico de su color: solo se le ha hecho justicia con bien débiles tintas, y eso cuando las iras fiscales consentian los razonados desahogos de la prensa de oposicion. Damos las gracias al diario moderado por la imparcialidad con que reconoce que solo cuando han estado en auge los principios y los hombres progresistas, se han abusado en contra de ellos de la libertad de imprenta: esta confesion es la apologia de nuestra legalidad y la condenacion de la conducta observada por nuestros adversarios.

El laboratorio de la difamacion, y en esto estamos enteramente conformes con *La España*, no ha estado nunca en poder del partido moderado; pero él ha sido el operario, como pueden decirlo tantos y tantos papeles nauseabundos y groseros como han visto la luz bajo la moderada proteccion en distintas épocas y circunstancias.

Peró la prensa moderada no es solo por la inconveniencia de su estilo notable en nuestro pais, porque conocemos varios periodicos que no traspasan nunca los limites del decoro, sino tambien por el espíritu insidioso y la intencion aviesa que casi siempre les guia. En esto lleva mucha ventaja cierta fraccion á los progresistas: estos tienen la franqueza de decir lo que sienten; aquellos se encierran en la doblez de la intencion, y con hipócrita velo cubren su saña y hieren á mansalva, escudados con la reticencia. Por ejemplo, al hablar de la cuestion de los cupones, *La España* en el artículo á que contestamos, se permite falsear completamente los hechos é interpretar malévolamente aunque con aparente candidez lo que no se presta á ninguna torcida interpretacion sino en ánimos maliciosos, de quienes nada bueno podriamos inferir. Atrévase, pues, á sentar como una verdad incontestable y como si hubiera seguridad en lo que dice, que *La Iberia* se declaró decididamente partidaria de los cupones ingleses, y esto es falso, absolutamente falso. Lo que *La Iberia* defendió, como defenderá siempre, fué que no resolviere sobre las reclamaciones de los tenedores de aquel papel sin oírlos antes con todo detenimiento, aceptando el nombramiento de una comision que examinase todos los antecedentes, y en su vista el congreso resolviera lo que fuera de justicia: esto en nuestro concepto reclamaban el crédito de una nacion, la imparcialidad, la justicia y el respeto y consideracion que

se merecen los peticionarios, y con tanto mas motivo si estos son extranjeros.

Por lo demas, ni *La Iberia* ni su director, á quien de cierto modo se refiere *La España*, entraron en el exámen financiero de esta cuestion, porque les era hasta cierto punto desconocida. Y esto se comprende muy bien: los que han vivido y vivirán siempre alejados de cierto género de negocios; los que no se han mezclado, sino para lamentarlas y condenarlas con todo el vigor de su alma, en las inmoralidades del poder; los que no han estado ni quieren estar en el secreto de ciertos escándalos; los que no han tenido jamás la comision de defender excesos, tropelias y actos de descarada corrupcion; los que ni como particulares ni como escritores han vendido jamás su conciencia ni su pluma al oro de los poderosos, no es extraño que ignoren muchos misterios y que no comprendan la miseria de no pocas cuestiones. Hay ignorancia que honra, digámoslo así, porque es hija de una conciencia honrada que no está dispuesta á doblegarse y que rechaza de sí toda idea interesada y mezquina, como rechaza el escollo las olas que le asaltan.

Si el señor Llorente quiso resolver de *motu proprio* la cuestion de los cupones, si esto tenia un pensamiento oculto, acaso *La España* puede sacarnos de dudas, porque mas antigua que nosotros, y mas conocedora tambien por su ilustracion de muchos misterios, ella mejor que nadie podrá resolver esta cuestion.

La conducta del ministro Llorente, juzgada segun las indicaciones de los periódicos moderados, hubiera merecido el nombre de *negocio* y la condenacion de todas las gentes morales.

Peró ¿qué tiene que ver esto con pedir, que es lo que *La Iberia* ha hecho, que se forme una comision del seno de las cortes para oír las reclamaciones de los interesados en los referidos cupones, con el fin de no dar lugar á que se nos acusase de nuevo de informarles, desapasionados y ligeros cuando esto podia haber terminado definitivamente despues de una clara historia y de una discusion detenida y luminosa?

Asi se hubiera cerrado de una vez para siempre la boca á los extranjeros: asi nos hubiéramos podido librar de ese rédito que hoy se paga si los cupones son de ilegítima procedencia, y así se hubiera atendido á los que, sin razon ó con ella, se llaman acreedores nuestros. ¿Hemos pedido nosotros que se resuelva la cuestion de esta ó la otra manera? Apelamos á la buena fé de *La España*, y creemos que no se hará esperar mucho tiempo su contestacion.

Antes decíamos, y el hecho que acabamos de citar revela la exactitud de nuestro juicio, que parte de la prensa moderada solía dar interpretaciones malévolas á los sucesos y actos mas insignificantes. Por esta vez queremos creer que nuestro colega no ha procedido con mala intencion, si bien tendremos motivo siempre para lamentarnos de su ligereza, y de que en sus apreciaciones se haya equivocado de un modo que no le favorece mucho.

Sus esplicaciones, que esperamos, vendrán seguramente á corroborar nuestra opinion.

No concluiremos sin decir á *La España* que extrañamos, conociendo como conocemos su ilustracion, que no haya comprendido las verdaderas causas de las aclaraciones hechas por nosotros acerca de la (gracias á nuestros colegas moderados) cele-

bre gacilla relativa á los señores Mon y Pidal; gacilla par otra parte agena á nuestra redaccion, y la cual no tenia la intencion que en ella vió la suspicaz y sospechosa penetracion de la prensa conservadora. Porque no hubo el propósito de herir, y porque no vimos nosotros esa interpretacion, esplicamos las palabras de la indicada gacilla; que si nuestro objeto hubiera sido el de ofender, cosa que no está en nuestros hábitos, ni las amenazas ni las censuras apasionadas nos hubieran hecho retroceder un ápice en nuestro camino.

Poco, muy poco parece conocernos *La España* moral y socialmente cuando tan mal interpreta los arranques mas nobles de toda conciencia honrada.

Esto es cuanto teníamos que contestar hoy á *La España*. (*Iberia*.)

De *La Iberia* del 9:

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca, á consecuencia del ardor con que una parte de la prensa ha combatido los nombramientos del ministerio de Hacienda, recaidos en personas moderadas, se lamenta de la importancia y el predominio de las cuestiones de personas.

No somos intolerantes, y siempre hemos creído que los destinos públicos deben concederse al mérito; pero cuando hay tantos honrados, probos é inteligentes cesantes desde 1843 por sus opiniones políticas, parecemos que en igualdad de circunstancias debian ser estos preferidos á los que durante los once años pasados han prestado sus servicios, ó mejor dicho han sido ciegos satélites de poderes tiránicos y arbitrarios.

En este terreno, por mas que diga *La Epoca*, las cuestiones de personas tienen importancia, puesto que si no se resuelven con justicia, darán motivo para que se acuse á todo un partido de ingrato y olvidadizo.

La Esperanza censura una real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia recomendando á los arzobispos y obispos la colocacion de los esclaustrados en beneficios y otros cargos análogos á su clase y circunstancias, bajo el concepto de que se les privará de la pension que gozan si no aceptan los destinos que se les confieran.

Las Cortes se ocupa de la cuestion de Oriente, y aplaza para la ocasion oportuna el tratar acerca de la idea de nuestra intervencion en la guerra de Crimea.

Sin embargo, nuestro colega no disimula sus simpatias hácia este pensamiento.

El Católico publica un ligero artículo dando algunos detalles copiados del *Univers* sobre el consistorio celebrado últimamente en Roma.

El Leon Español pasa revista á los hombres que ocupan hoy el poder.

Escusando nos parece advertir que la imparcialidad de nuestro colega le lleva hasta negar á todos los miembros del gabinete circunstancias á propósito para el mando. Como son progresistas, se comprenden las palabras y juicios de *Leon Español*.

No somos ministeriales, y en mas de una ocasion hemos dado pruebas de nuestra independencia; creemos que en el gobierno hay personas muy dignas, pero que están fuera de su centro, y ocupan un lugar que no les pertenece. Sin embargo, no lleva-

mos nuestra intolerancia hasta privar de una plumada á otros ministros de la inteligencia y dotes que les adornan.

Esto, si no le cegase el espíritu de partido, debería hacer tambien *El Leon Español*.

La Regeneracion copia, como *El Católico*, del *Univers*, varias noticias de Roma.

El Faro Nacional se defiende de los cargos que tanto á él como á los demás periódicos moderados dirige la prensa progresista por sus exageraciones en la pintura que trazan de la actual situacion.

La Estrella, en vez de artículo, publica varios pensamientos sueltos.

Este es el material para hacer un vestido.

El Clamor Público continúa ocupándose de nuestra futura intervencion en la guerra de Oriente.

La España contesta á un artículo de *La Iberia*. Mañana contestaremos á nuestro colega.

Las Novedades compara lo que está pasando en España y Francia respecto al anticipo que ambos gobiernos han pedido á los pueblos, y deduce de esto tristísimas pero exactas consecuencias.

La Nacion cree que el Sobrano Pontífice no está tan bien aconsejado como fuera de desear para conservar la paz del mundo, y recuerda con este objeto las naciones con quienes la corte de Roma está en pugna.

El Parlamento contesta á *Las Cortes* sobre la cuestion catalana.

La Soberania Nacional publica su segundo artículo sobre Bancos agrícolas, de cuya institucion, como era de esperar, se declara ardiente y decidido partidario.

El Occidente se ocupa de los estados de la situacion de la deuda flotante publicados por la *Gaceta*.

El Diario Español se ocupa tambien del envio de tropas españolas á Crimea.

La diputacion de esta provincia ha dirigido una circular á los pueblos de la misma, escitándolos á resolver oportunamente la inversion que haya de darse al producto de sus bienes de propios, y recomendando, entre otros objetos, la creacion de Bancos hipotecarios y la adquisicion de acciones del canal de Isabel II.

Con el fin de que haya homogeneidad en los acuerdos, resultando aquí mayor beneficio al interés comun, la diputacion dispone que en juntas generales de vecinos con arreglo á la ley, y consultando á personas entendidas y competentes, conferencien detenidamente y acuerden el destino que deberá darse en su concepto á los capitales procedentes de la venta de los bienes de propios que deban enagenarse, por no estar comprendidas en las escepciones que establece en el caso noveno del art. 2.º de la citada ley de 1.º de mayo; y que una vez celebrado este acuerdo deputen la persona ó personas que consideren mas á propósito por su capacidad y circunstancias, para que concurriendo á una junta, que vendria se celebrase en la cabeza de partido, espongan el pensamiento de su respectiva localidad y conferencien con los representantes de los demás pueblos del partido, á fin de que si es posible llegue á adoptarse un mismo proyecto ó pensa-

miento, respecto de la mas acertada inversion de los capitales que han de resultar en los bienes de propios que deban enagajarse.

Hallamos muy oportuna esta medida, que antes de ahora hemos recomendado ya á las corporaciones provinciales y municipales.

Se ha inaugurado la junta de aranceles bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda. Este señor que como comerciante y fabricante es competente en estas materias, porque conoce los defectos de que adolece nuestro arancel, ha manifestado que su objeto es favorecer al comercio en todo cuanto sea compatible con el fomento de la industria española, y que la renta de aduanas adquiera el desarrollo de que es capaz en un pais cuya posicion geografica se presta á su prosperidad.

En seguida se procedió al nombramiento de una comision que redacte á la mayor brevedad el reglamento interior de la junta á fin de que funcione con orden y con resultados.

Decididamente las reclamaciones de los tenedores de la deuda diferida holandesa de 1831 no han obtenido tan buen despacho como el indicado por *La Independencia belga*. Al simple anuncio de la promesa que se decia hecha por el señor Bruil al representante de dichos tenedores, se presentó al señor ministro de Hacienda al encargado de negocios de Inglaterra en esta córte, y le manifestó, segun afirma *Las Novedades*, que él protestaria contra cualquiera ventaja parcial que se concediese á los acreedores holandeses, prescindiendo de los derechos que asistían á los tenedores de certificados de cupones. El señor Bruil respondió al representante inglés lo que ya hemos dicho: que en el caso de que la situacion financiera de España permitiera á nuestro Tesoro el atender á las reclamaciones de los que se dicen todavía sus acreedores, lo haria no por una medida parcial y favorable á determinadas personas, sino por medio de una revision general de toda clase de créditos.

Respecto al apoyo que se dice dado por los representantes de Francia y Bélgica en Madrid al comisionado de los acreedores holandeses, podemos decir que ni uno ni otro ha dirigido una sola letra sobre el particular al señor ministro de Hacienda: siendo solo quien ha gestionado cerca de este conlaudable calor, el señor baron de Grovesteim; ministro plenipotenciario de Holanda.

Juzgamos de interes la insercion de las siguientes noticias relativas al cólera, que dá un periódico facultativo:

Provincia de Albacete.—En la capital y en Miral-Campo era donde el cólera se habia desarrollado de una manera bastante notable.

Provincia de Alicante.—El cólera ha vuelto á presentarse en dicha provincia. Denia ha sido el primer punto donde se ha desarrollado; despues se ha presentado en Altea, Marina y otros pueblos.

Provincia de Almeria.—La mayor parte de los pueblos de ella están sufriendo con bastante violencia la epidemia.

Provincia de Badajoz.—En la capital se habian presentado algunos casos de cólera fulminante.

Provincia de Burgos.—El cólera á la fecha de las últimas noticias habia disminuido en Burgos. En varios pueblos de la provincia se habian presentado tambien algunos casos, pero afortunadamente en ninguno de ellos, hasta el presente, se habia desarrollado de un modo violento.

Provincia de Cáceres.—La epidemia ha aparecido en muchos pueblos de esta provincia, tales como Talavera la Vieja, Abadía y Aldea.

Provincia de Granada.—El señor alcalde de Granada ha publicado un bando recomendando la sobriedad, pues segun parece se ha recrudecido allí la epidemia á causa de haber usado ciertas gentes de alimentos mal sanos, como pepinos y tomates. El estado sanitario de la ciudad á la fecha de las últimas noticias era mas satisfactorio.

Guadix.—El cólera se ha desarrollado completamente en esta ciudad, y ha causado bastantes victimas en los dias 13, 14 y 15 de julio. En algunos pueblos del partido tambien se ha des-

arrollado con bastante fuerza.

—En Loja decrece la epidemia.

—En Alhama se ha desarrollado con bastante violencia.

Provincia de Huesca.—Sariñena, Graus, Ballowar, Rinefar, Monzon, Ontineña y otras poblaciones importantes de los partidos judiciales de Benavarre, Tamarite, Barbastro y Sariñena, se hallan sumidas en el mayor desconsuelo.

—La variacion atmosférica experimentada en Fraga en estos últimos dias, aumentó la intensidad de la epidemia. Los casos que se han presentado casi todos fueron fulminantes, y si algun atacado se sobrepuso degeneró en fiebres tifoideas. La ciudad se halla consternada.

Provincia de Jaen.—Treinta y siete pueblos de esta provincia se encuentran invadidos por el cólera.

Provincia de Málaga.—En Málaga el dia 31 habia aumentado estraordinariamente la epidemia.

—En Antequera hace terribles estragos el cólera; el número de los invadidos durante los meses de junio y julio ha sido el de 1,615, habiendo muerto 1,015.

Provincia de Navarra.—El cólera es cada vez mas benigno en Pamplona. Desde el 6 de julio hasta el 28 solo cuentan 112 defunciones. La epidemia cesó en Tafalla, Estella y Obanos, y solo hay algunos casos de cuidado en varios pueblos pequeños.

Provincia de Soria.—Ya tienen en Soria el terrible viajero asiático. Despues de haber hecho numerosas victimas en Almazan, Rieblas y Vellilla, pequeños pueblecitos situados al N. E. de la misma, y despues de haber ocurrido algunos casos fulminantes en personas que procedentes de puntos apastados habian concurrido á Soria por medicinas ó á negocios propios, se ha hecho sentir su fatídica influencia en varios vecinos, de los que algunos han sucumbido.

Provincia de Toledo.—Sigue invadiendo la epidemia nuevas poblaciones, estacionaria en otras, y el período descendente en Villaluenga y otros de los puntos primitivamente invadidos. En la capital ocasiona algunas victimas, que no se hallan circunscritas como al principio á párvulos, ancianos y valetudinarios, sino personas robustas bien constituidas y de buena edad; se cree no obstante que en la mayor parte de ocasiones depende de la falta de régimen ó de haber cometido algun exceso en la alimentacion ó en el uso de las demás cosas llamadas en higiene no naturales.

Provincia de Valladolid.—El estado sanitario de los pueblos de esta provincia situados en la ribera del Duero, continúa siendo bastante malo, pues si bien en algunos decrece el cólera, por haber llegado á su mayor desarrollo, tal como en Valbuena, donde casi todo el vecindario ha estado atacado, en otros aumenta, como sucede en Tudela, pueblo distante dos leguas de Valladolid. En Valbuena ha habido casas con cinco ó seis atacados, y contando la villa 200 vecinos, en uno de los últimos dias habia igual número de enfermos. A dicho pueblo, Tudela, Olivares, Quintanilla, que tambien ha sido muy castigado, y otros del partido de Peñafiel, marcharon facultativos de la capital de la provincia, pues era lastimoso el abandono en que estaban.

Provincia de Zaragoza.—Aquilón está sufriendo hace ya unos dias la epidemia de un modo terrible. Esta poblacion, que consta de unos 240 vecinos, ha habido dias en que han ocurrido 18, 26 y aun 36 fallecimientos. En algunas casas, de cinco personas que las ocupaban han muerto hasta cuatro en dos dias. Personas que se dedican á la asistencia de los enfermos se encuentran muy pocas, que por manera que la poblacion se halla en un estado muy lastimoso. El médico don Fermin Belta está correspondiendo de un modo muy superior á todo elogio.

—En Calatayud ocurrió el 18 de julio una gran tempestad, advirtiéndose desde dicha fecha una disminucion notabilísima en la epidemia.

PALMA.

No nos crea el *Balear* á tal extremo ministeriales que acatemos humildemente cuanto pueda redundar en perjuicio de nuestra provincia. Nosotros y nuestros hombres hemos dado ya sobradas pruebas de independencia para que no se nos tache

con el dictado que tanto, al parecer, agrada á nuestro cólega. Por de pronto le invitaremos á que reflexione sobre su conducta, sobre sus antecedentes, sobre los de sus prohombres, y sobre los de los nuestros durante estos once años y que nos diga despues si cabe comparacion alguna, si cabe ministerialismo igual al que los suyos dieron tantas y tan repetidas pruebas. Es verdad que entonces se gobernaba de real orden y todo era oficial, por consecuencia todo á pedir de boca para nuestro cólega. Ahí están sus obras que nos escuchan descendamos á pormenores que evidencian su ciego ministerialismo. Nosotros que, antes que todo tenemos convicciones profundas y anhelamos como el que mas la ventura de nuestro pais, rechazamos con toda la energia de nuestro carácter la idea calumniosa que envuelve, asi para el GENIO como para nuestros amigos politicos, la escitacion que nos hace en su número 2250, correspondiente al 7 del que corre. Si el *Balear* no nos juzgase por su conducta desde luego no nos haria la ofensa de creer que el *espíritu de partido* ofusca nuestra razon. (Aqui vendria bien á nuestro cólega aquello de: *diselo antes que te lo digan*.) Con mas fundamento y no escaso acopio de datos podríamosle patentizar que el despecho ofusca la suya, porque á no ser asi no tuviera la pretension de comparar y hacer mejor el empréstito arbitrario, ilegal de Sartorius-Domenech con el impuesto últimamente por las Cortes constituyentes: Mas á qué cansarnos? Sabido es que para nuestro cólega todo cuanto ha hecho la revolucion de Julio es malo: mala la ley de supresion de derechos de puertas, mala la de consumos, malo el proyecto de constitucion, pésima la desamortizacion. En fin nada merece el beneplácito del *Balear* ni siquiera la libertad de imprenta de que tan á su sabor disfruta y abusa al paso que á nosotros no nos era permitido resollar sin previa autorizacion de los bajae de provincia... Pero dejemos á un lado estos hechos que hasta rubor causan el recordarlos y volvamos á la cuestion. Lo repetimos no somos ministeriales y por mas que una y otra vez nos hayamos hecho cargo de las razones aducidas por nuestro quisquilloso cólega, no hemos podido convencernos sea exacto que salga perjudicada la provincia de las Baleares en la distribucion de los 230 millones, en 1.072,000 reales, que segun cálculos hechos á su placer saca de resultado el *Balear*. Si el tipo del cual parte fuera el que debiese tenerse en cuenta, claro está que la razon estaria de su parte, pero como no puede ser este, ni nosotros conocemos á punto fijo el que haya servido para formar sus apuntes, nos es imposible hoy con toda la exactitud posible entrar á dilucidar esta cuestion. Por lo mismo que la consideramos de mucho interes queremos partir de bases seguras; pues de otra manera mal podríamos formular cargo de ninguna especie contra nadie y menos clamar por el remedio.

Advertiremos no obstante á nuestro cólega que no puede haber el perjuicio que con tanto énfasis indica, porque á haberlo cómo podria notarse la ventaja que habrá visto en nuestro número de anteayer resultando en pró de los contribuyentes de esta provincia en vez de la de otras? En pocas son las que no ascienden á mas de 122 rs. 26 mrs. por 100 del tipo de la contribucion territorial; y este hecho por sí mismo aduce bastante en contra del acerto del *Balear*. Pero procuraremos conocer todos los antecedentes que se requieren para juzgar esta cuestion, haciendo por

nuestra parte, desde luego, cuanto el interer de la provincia exige.

Mas sin embargo aun cuando fuera exacto el recargo, cosa que estamos hoy muy distantes de conceder, no vemos motivo para esa censura acre en que envuelve el *Balear* á todos nuestros hombres llevando la exageracion en odio manifesto contra la actual situacion, hasta olvidar las condiciones del empréstito. Nuestro cólega sabe bien que es reintegrable, garantido con una hipoteca segura, y cuando el reintegro es inmediato y seguro, aun dado el caso de que hubiere el exceso tan decantado por nuestro cólega ningun perjuicio se sentiria de ello, supuesto no puede negarse la revolucion; y lejos de esto si se concurriera voluntariamente á él por todos los contribuyentes, reportaria un beneficio para la provincia porque en ella quedaria el 10 por 100 de prima del cupo total. Esto es y estando en manos de los contribuyentes el obtener estas ventajas, si el interes de estos es el que ha movido al *Balear*, creemos le hubiera favorecido mejor escitandolo al anticipo voluntario. Pero por lo visto, nuestro cólega, es enemigo acérrimo de la desamortizacion.

Por lo que hace al cacareado aumento de las 28,072 libras nos remitimos á lo que á su tiempo manifestamos y á lo que sobre el particular dijo razonadamente la Diputacion provincial.

En cuanto á la real orden de 21 de julio último, relativamente á los párrafos 3 y 4, desde luego podemos asegurar que estamos conforme con su espíritu y por el mismo emitiremos próximamente sobre ellas algunas consideraciones, elevando nuestras quejas.

GACETILLA LOCAL.

ANTICIPO.—Estamos informados que las cantidades ingresadas hasta ayer en la Tesoreria de esta provincia ascienden á 517 mil 650 reales.

LIMPIEZA.—Recomendámosla muy encarecidamente á los encargados de la policia urbana, pues que se advierten varios puntos, bastante concurridos, que llevan trazas de ser un depósito especial de basura.

EDAD DE ORO.—¡Qué boberia!... ¡Narvaez, Bravo Murillo, Sartorius, estos que rigieron felizmente los destinos de la Nacion!... ¡Aquel era el buen tiempo del polaquismo! Pero los progresistas no consenten que España sea patrimonio de determinadas personas, ni sus arcas el bolsillo puesto á disposicion de los antojos vano boato de algunos advenedizos... ¿Cómo pues los hombres de la pasada situacion pudieran avenirse con tanta probidad?

LLEGADA.—A bordo del vapor *Barcelona* ha verificado esta mañana el señor D. Juan Marrugat, magistrado de esta Audiencia territorial.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana conduciendo a bordo la correspondencia pública, 15 pasajeros y diez dueros para esta tesoreria de provincia.

Dicho buque ha quedado en observacion por ocho dias.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de

448,571 rs. con inmutacion al capitulo 51 parte duodecima del presupuesto de 1854.

Otro nombrando gobernador de la Provincia de Badajoz á don José Montemayor que lo es de Teruel.

Otro nombrando gobernador de Teruel á don Francisco Sepúlveda, secretario del gobierno de la provincia de Zaragoza.

Otro concediendo al ministro de Hacienda un crédito de 41,000 rs. con aplicacion al capitulo 2.º del presupuesto de este año.

Real orden mandando que hasta tanto se verifica la fabricacion del papel sellado se exija el importe de los derechos de matricula en pliegos del papel llamado de reintegro.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para que despache los asuntos de la secretaria de Hacienda durante la ausencia del señor Bruil.

Otro nombrando gobernador de la Provincia de Salamanca á don Pedro Celestino Argüelles, que lo es de Cuenca.

Otro nombrando para la de Cuenca á don Fernando Fernandez Moreno que lo es de Salamanca.

Otro dictando medidas para la enseñanza de los ingenieros de caminos, canales y puertos.

Real orden autorizando á don Eduardo Chao para los estudios de una linea de ferrocarril desde Valladolid al puerto de Vigo.

Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Canarias á don Diego Barroso y Gallo.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres á don Prudencio Saez Aralos.

Real orden recomendando la adquisicion de la obra *Cuadro sinóptico de la historia de España*.

ESPAÑA.

MADRID 14 de agosto.

Asegura un periódico de la mañana que han salido recientemente de Madrid, en direccion á varias provincias del reino, comisionados de algunos especuladores de esta corte, con el encargo de acaparar cuantos créditos del empréstito de doscientos treinta millones puedan obtener, mediante un considerable descuento.

Siempre este género de anticipos ha sido y será objeto de sordidas especulaciones.

—Por un despacho telegráfico que dirigió ayer á la direccion general de Ultramar el cónsul de España en Liverpool, se sabe que ayer mismo llegó á este puerto el vapor *Canadá* con noticias de Habana del 23 de julio, en cuya fecha no ocurría novedad en la Isla de Cuba y la salud pública era satisfactoria.

—La incautacion por parte del gobierno de los bienes del clero en Pamplona, no se ha llevado á efecto sin que haya precedido un suceso lamentable. En la catedral y en tres parroquias se recibió al gobernador civil y al juzgado que le acompañaba sin oponer obstaculos materiales; pero no así en la de S. Saturnino cuyo vicario se resistió negándose á manifestar el archivo ni quien era el archivero. El gobernador se retiró entonces mandando estender el competente testimonio de lo ocurrido. Al dia siguiente, previo aviso, volvieron el juez y escribano á presentarse en la sacristia de la parroquia, en que estaba reunido el cabildo de beneficiados, y les intimó la designacion del archivo y documentos, mediante haberse incautado el señor gobernador de los bienes del clero á nombre de la ley. El mismo vicario, que presidia el cabildo, contestó desobedeciendo abiertamente al gobierno, que no conocía mas ley que el concilio de Trento. Usó palabras improprias tratando al juez asperamente llamándole ignorante. En vista de este proceder parece que algunos beneficiados manifestaron que ellos no eran de la opinion de su presidente: que seguian el ejemplo de su obispo de no cooperar, pero tampoco resistirse respetando á la ley, al gobierno y á la autoridad. Entonces el vicario se escolerizó

tratando de cobardes á los beneficiados. Por último á consecuencia de todo esto es por lo que hoy se sigue causa al vicario la que se hallaba el dia 7 en poder del promotor.

—El gobernador civil de Palencia ha declarado incurso en diferentes multas á los alcaldes que no han dado las relaciones de los bienes que tiene el clero en sus respectivas jurisdicciones, y á los arrendatarios que no han dado noticia de las fincas que habitan ó labran.

—Hoy á las diez de la noche sale de Madrid para Zaragoza el señor ministro de Hacienda en compañía de su esposa. El señor Bruil se propone estar de vuelta en Madrid para el lunes 20. Durante su ausencia queda encargado del ministerio de Hacienda el señor Santa Cruz, ministro de marina.

Idem 15.

La *Nacion* publica los siguientes párrafos:

«La permanencia del nuncio de Su Santidad en esta corte costaba al Erario español seis mil pesos: al embajador nuestro en Roma se le satisfacian diez mil: su secretario percibia veinte y cinco mil reales: total, diez y siete mil doscientos cincuenta pesos.

Habiendo pedido sus pasaportes Mr. Franchi, y habiéndose retirado de Roma el señor Pacheco, la *Nacion* española ahorra la indicada cantidad.

Es una economia pequeña; pero es una economia.

Nos felicitamos por ella.»

«Ayer se aseguraba en los circulos políticos mas autorizados de esta corte que el cardenal Antonelli ha dado orden á una de las casas de mas crédito de Madrid para que emplee ciento veinte mil escudos romanos en la compra de nuestros bienes nacionales. Esto no se concilia sin duda alguna con lo espuesto por Su Santidad en la alocucion que en otro lugar verán nuestros lectores; pero se concilia con las ideas de positivismo, que al parecer profesa el Gobierno pontificio.»

«Ayer se celebró un largo Consejo de ministros. En él parece ser que se acordaron medidas de prudencia, pero revestidas de esa energia salvadora de todas las situaciones difíciles. La alocucion de Su Santidad ha sido uno de los objetos que ocuparon con mas detenimiento la atencion del Gobierno. A este Consejo que duró cuatro horas y media asistió el general Zavala que vino del Escorial para tomar parte en esta reunion.»

—La Bolsa de hoy ha estado un poco mas animada que la de otros dias y no porque se hayan hecho en ella mas operaciones, sino porque reinaba mayor confianza. El 3 consolidado, como dice la cotizacion oficial, se ha hecho durante la Bolsa á 31-15 aunque no se ha publicado. Posteriormente descendió algo y á última hora solo encontraba dinero á 31-10.

—Ayer volvió á descender el cólera en Madrid: de 37 invadidos murieron 10 y 8 de los dias anteriores; los curados fueron 7. En los pueblos de la provincia tambien estuvo en baja.

—Contestando la *Gaceta* á los cargos que un periódico hace recientemente al gobierno atribuyéndole tibieza y aun falta de buena voluntad en el armamento de la fuerza ciudadana, publica una noticia de las armas entregadas á la milicia nacional, y su importe, de la cual resulta haberse entregado á la milicia nacional 150,772 armas de fuego, 11,612 blancas, y que su valor asciende á 11,808.661 rs.

—Se ha verificado en Calais el ensayo de un nuevo sistema de bombardeo, con cañones de diferentes calibres. Primeramente se colocaron dos piezas en bateria, una de ellas encima de una muralla construida al efecto, y la otra sobre un aparato de nueva invencion. Despues de haber situado los blancos en direccion á Waldam, comenzaron los disparos, aumentando gradualmente, la carga. Era tanto el impulso que llevaban las balas que llegaron á alcanzar seis kilómetros y treinta metros con la mitad de la carga que pueden contener las piezas. En consecuencia, alcanzan los ca-

ñones de nueva invencion, echándoles la pólvora que resisten, doce kilómetros y sesenta metros.

La bala que es de forma cónica, describe una espiral, y el ruido que produce al salir se asemeja al de una locomotora cuando marcha á todo vapor. Desde las baterías se veia perfectamente el sitio donde daba el proyectil á causa de la gran cantidad de polvo que levantaba al caer en tierra.

—Parece que el señor intendente de palacio ha propuesto la separacion del administrador del Pardo, Sr. Peñasco, á consecuencia de haber marchado á Paris sin licencia. Tambien cesa el señor Garcia Carralero en la administracion del Retiro, por el mal estado de su salud, reemplazándole don Bernardo Celorio Rubin.

—De resultas de los sucesos de Alicante donde los grupos pedian el establecimiento de un cordón sanitario, y donde no bastaron las persuasiones para restablecer el orden, el gobernador Barroeta habia desterrado á Cartagena á los principales cabezas de motin.

Con este motivo, el diputado á cortes por aquella provincia, don Manuel Torrecilla y Robles, ha dirigido una esposicion á la autoridad civil, constituyéndose en fiador de los desterrados é implorando gracia para ellos, á fin de que puedan restituirse á sus hogares.

—Anoche á última hora corrian noticias graves acerca de la situacion de Italia, suponiendo que habia roto ya los diques de su mal reprimida ira, y que se habia lanzado en toda la península un grito de guerra á muerte contra todas las tiranías. Es tal, hace tiempo, la situacion de aquellos Estados, que no estrañaríamos el que se confirmasen las indicadas noticias. En Roma, particularmente, el pánico crece por momentos, á lo cual debe haber contribuido el que la Francia ha retirado uno de los regimientos que la guarnecian; habiendo advertido al Papa, segun se dice, que no fuese de jornada á Porto de Anzio, como todos los veranos, porque los mazzinistas habian formado en Lóndres el proyecto de desembarcar allí, apoderarse de Su Santidad y llevársela.

—El señor Tovar, cónsul que fué de España en Perpiñan, va á desempeñar el mismo destino á Hamburgo.

—Uno de nuestros colegas publica esta mañana la siguiente correspondencia:

«Roma 30 de julio de 1855.

El consistorio secreto despues de haberse diferido por dos dias, al fin se celebró el jueves último.

No necesito decirnos que se trató de la España y del Piamonte.

Tambien se ha tratado en el consistorio del canton de Tesino en Suiza.

Lo que ha hecho que se retardase el consistorio ha sido una amonestacion del embajador francés que toma aquí la defensa del Piamonte, nuevo aliado del pais que representa. A causa de esto no se lanzó la excomunion contra el rey y las Cámaras piamontesas.

En cuanto á España se que S. M. la reina Isabel ha escrito á Pio IX, suplicándole que se abstuviese de adoptar medidas que se pudiesen gravar las condiciones harto embarazosas ya de su gobierno.

Sé tambien que el Papa ha dicho que *fará tutto per contentar quella bueno signora*. (Que hará todo lo posible por complacer á aquella buena señora.)

Monseñor Franchi, al llegar de Madrid, irá á ocupar la nunciatura de Florencia; monseñor Massoni, que está ahora en aquella capital irá á la Haya en la misma cualidad de nuncio de la Santa Sede. En cuanto á monseñor Belgrado, que va á dejar la Holanda, se retirará de la vida diplomática é irá á descansar á Ascoli, pueblo de su naturaleza cuyo obispado se le ha conferido.»

—La cuestion pendiente entre el periódico *La Esperanza* y el capitán general de Burgos acerca del fusilamiento de dos facciosos, ha terminado ayer por medio de un juicio de conciliacion en que el periódico citado ha reconocido la estricta legalidad con que ha procedido la primera autoridad militar del distrito de Burgos.

—Varios son los periódicos que se ocupan hoy ya de la alocucion pronunciada por Su Santidad en el consistorio secreto de 26 de julio. El *Clamor* la califica de proclama incendiaria para cuya expedicion nada ha hecho España contra la religion y la autoridad del Papa ni contra la Iglesia y sus derechos, la *Nacion* se contenta con decir que este documento ha perdido toda su oportunidad despues de la derrota de las facciones de Aragon y Cataluña.

La *Soberanía Nacional* dice que el Papa por su autoridad trata de rebelarse contra la soberania

de la nacion; de poner la planta sobre nuestros fueros y libertades; de erijirse en supremo legislador de un pueblo que no le reconoce tal caracter, y que el language altivo de este documento es un insulto para nuestra patria. Esto dicen los periódicos progresistas de la mañana. De los periódicos moderados, *La España* ofrece consagrar una serie de artículos á la materia. El *Diario Español* se limita á insertar la alocucion; lo mismo hace el *Occidente*, y el *Parlament* lamenta el que el poco respeto que ha tenido la España con el Concordato, haya motivado el language violento de la Santa Sede.

—Se ha dicho que en el consejo de ministros de ayer se ha tratado de la cuestion de la alianza de España con las potencias Occidentales. Segun hemos oido, alguna verdad tiene este rumor; pero no creemos que ayer se haya adelantado mas que otro dia en el consejo acerca de este asunto. Nuestra opinion desautorizada por ser exclusivamente nuestra, es que el gobierno español, aunque inclinado á la alianza siempre que esta trajera ventajas á nuestro pais no la consumará por la misma razon, sino cuando las potencias occidentales, reclamandola, manifestarán categóricamente cual seria la utilidad que reportarian la España de tomar parte en la guerra de Oriente. Entonces únicamente el gobierno acudiría á las Córtes para someter á su aprobacion el trascendental paso de que nos vamos ocupando. Entonces y hasta entonces es cuando se sabrian la época, las condiciones y la fuerza con que la España se colocaria al lado de Francia é Inglaterra.

—En Madrid existen hoy cartas de Manila fecha 5 de junio que presentan las Islas Filipinas en un estado completo de tranquilidad y con el comercio tan próspero que la administracion se proponia vender una gran cantidad de tabaco sobrante despues de cubiertas las necesidades de la península y las del consumo interior.

—La *Nacion* dice haber oido que se proyectan algunas manifestaciones públicas en contra de Su Santidad á consecuencia de su alocucion de 26 de julio; pero con razon añade dicho periódico que no puede creer que este hecho sea cierto. No, en parte alguna hemos oido nosotros hablar de tales manifestaciones, ni es temible que si se intentaran quedarán impunes. El gobierno que ahora mas que nunca tiene necesidad de demostrar á la Europa que no por sus diferencias con Roma deja de estar al frente de una nacion eminentemente catolica, reprimiría con mano fuerte á los que con sus desmanes tratan de justificar las acusaciones que en la alocucion de Su Santidad se le dirigen.

—Han circulado rumores de haber ocurrido desórdenes en el Escorial, lo que es completamente falso.

PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 16 de agosto.

Desmintese oficialmente la noticia de la peticion del general Zapatero para la reorganizacion de la Milicia de todos los pueblos grandes del principado.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de agosto.—La *Gaceta de Postas*, dice que M. de Bourqueney ha entregado al emperador de Austria una carta autógrafa del emperador Napoleon.

Una parte del almirante Lyons anuncia nuevas operaciones en el mar de Azoff y la destruccion de todas las provisiones y útiles para las pesquerias.

Una parte del almirante Dundas del 11 de agosto confirma el del almirante Penaud, relativo al bombardeo de Sweaborg.

Marsella 15 de agosto.—Esta madrugada ha llegado el *Indus*. Las noticias recibidas por este vapor ofrecen poco interés. Hé aquí los únicos pasajes, dice la *Gaceta del Mediodia*, de la carta de nuestro corresponsal ordinario que contiene algunos hechos:

«Constantinopla 6 de agosto.—Acaba de llegar el general Canrobert, quien continua su viaje para Francia. El general Espinase mandará interinamente la primera division del 2.º cuerpo esperando la llegada ya muy próxima del general Mac-Mahon.

—La Puerta se encuentra muy preocupada y muy embarazada con los asuntos de Trípoli en Berberia, Sus ejércitos en Romelia, Crimea y Asia necesitan el envío continuo de refuerzos que efectua la Puerta con gran trabajo; y le es por lo tanto muy difícil enviar al bey de esta region un socorro eficaz para restablecer el prestigio militar de los turcos batidos por los árabes. Sin embargo, el gobierno otomano trabaja para que esta provincia no se declare independiente y reduzca á un papel pasivo su dominacion en Africa.»

—Se lee en un suplemento de la *Presse d'Orient*: «Se han construido hace poco nuevas baterias, con las que se cuenta mucho; pero solamente los ingenieros y la artilleria las conocen.—El fuego de los rusos es cada dia mas vivo; el fuego no cesa un instante.—El estado sanitario mejora, y el cólera desaparece de todos los campamentos.»

EL ARTE FISIONÓMICO.

«Fisionomía, significa un arte que enseña á conocer por los lineamientos externos y por el color del cuerpo, las disposiciones internas que sirven á las operaciones del alma.» Feijóo.

I.

Este difícil estudio que sus apologistas han pretendido elevar hasta casi á la esfera de ciencia, ha hecho prosélitos en todos los pueblos civilizados; en las cuestiones psicológicas han sido con frecuencia debatidos los principios que, desde Aristóteles hasta Lavater, han sido formulados con mas ó menos maestría: de ahí su reconocida popularidad.

Pocos son los hombres que se jactan de tener talento; pero casi todos se precian de fisionomistas ¡extraño contrasentido! Para alcanzar este importante conocimiento es indispensable tener un talento nada comun y estar dotado de un espíritu de observacion profunda: dotes peregrinas que forman los elementos de todas las fuentes del saber humano; dotes que la Divinidad solo concede á aquellos que en alas del génio impulsan á las sociedades por la esperanza de la ignorancia hácia los campos hermosos de la civilización.

La fisionomía no es una ciencia, no es un arte: es la observacion sin reglas, el estudio profundo y casi intuitivo que hace el hombre pensador al analizar las pasiones y tendencias de los hombres.

Sugetar este estudio á reglas y preceptos es tan difícil como sujetar á preceptos y reglas la humana felicidad. Cada hombre de por sí comprende como pudiera ser feliz; mas no puede dar reglas para que los demás lo sean.

Tal acontece en la fisionomía: pero antes de desarrollar esta idea, que hace vacilar y derriba todo el vistoso edificio sostenido por las escuelas fisionómicas, espondré (aunque someramente) algunas ideas generales acerca de los principios mas sólidos en que está basado el mal llamado arte fisionómico.

II.

No hay sensacion física ni moral que el alma no la perciba; las sensaciones que esta siente naturalmente se reflejan en todo el ser especialmente en el rostro.

El pudor, la ira, la envidia, la lascivia, la alegría y el dolor son cual otros tantos lienzos que pasando á través de la epidermis del rostro revelan las disposiciones internas, ó por mejor decir, las emociones que el alma siente.

Cada una de estas emociones dan un sesgo especial á la fisionomía: bien contrayendo los lineamientos externos, bien mudando el color del cutis segun la viveza de la emocion.

La repeticion de estas mudanzas externas imprimen especialmente en el semblante un sello que no se borra sino en la tumba: no es fugaz como las sensaciones que lo producen y sus traidoras señales revelan y caracterizan por consiguiente las afecciones del alma, de ahí el conocimiento de las pasiones que la dominan y la hacen esclava.

Estos son indudablemente los mas sólidos principios que constituyen el pedestal entre el cual los adeptos de Porta y Niquet levantan el bello; pero vacío monumento de sus creaciones. Voy á probarlo:

Lo mismo que un claro y puro cristal hermosa y representa los objetos; y un vidrio oscuro y tosco los desfigura y oscurece: así una bella faz de ojos rasgados y frente erguida: cutis delicado, nariz recta y boca bien delineada refleja la mas insignificante afeccion del espíritu; mientras que unos ojos vizcos, una nariz chata, una boca de abultados labios y tez ordinaria no dan, por lo regular, expresion alguna á las pasiones de que se halla dominada el alma.

Un rostro perfecto y agraciado expresa en sus movibles facciones cuanto siente el espíritu; un rostro desproporcionado y repugnante lucha en vano para reflejar un débil destello del fuego de las pasiones que abrasan el corazón. Esta es una observacion exacta: para convencerse basta mirar los tres fieles trasuntos de las mentiras de la vida; los cómicos, los oradores y los amantes.

Un rostro repugnante nunca espresará bien el tierno amor, un rostro de contornos celestiales difícilmente podrá espresar la codicia; y no obstante, ¡cuantas almas se abrasan en la llama de un amor inmenso desgraciado con un semblante frio, inmóvil... y ¡cuantas almas adornadas con semblantes angelicales están devoradas por las mas degradantes pasiones!

Hay fisionomías que aterran: las hay que seducen. ¿Estriba esto en el alma? No, mil veces no!

Las costumbres y las circunstancias de la vida influyen poderosamente. El alma es, á veces, como el aroma de las flores: la escendida violeta es mas odorífica que el tulipán y la rosa al ofuscar el brillo del jazmín pierde la fuerza de su aroma confundida con el que exhala aquel.

III.

Hé aqui uno de los inconvenientes que ofrece la fisionomía para elevarla á un arte: puesto que no es posible indicar como principio fijo las variaciones que sufren los lineamientos externos y el color del cuerpo para conocer las afecciones ó tendencias del alma.

Pero no es este precisamente el primer inconveniente: hay otra dificultad de mayor importancia: dificultad inmensa que no basta el talento y la voluntad para vencerla, pues depende de la naturaleza y esta como Dios es invencible.

Cada alma siente de un modo especial y transmite al rostro de un modo especial tambien sus sentimientos. Veamos:

Una madre sonrie melancólicamente al borde de la tumba de su hijo creyendo, en su amor maternal, que está en el cielo ciñiendo la corona de los ángeles: su rostro pálido y simpático espresa la felicidad y la resignacion mientras que el padre junto á esa misma tumba maldice su desgracia; se entrega á todos los violentos trasportes de la desesperacion y su semblante contraido por la ira se revela contra su Dios... ¡Contraste singular para la observacion del fisionomista! La muerte ha arrebatado un hijo simpático y querido á dos buenos esposos: el uno sonrie, el otro blasfema; la cólera y la tranquilidad en contraste: sin embargo, los dos idolatran á su hijo; los dos aman su memoria y guardan el silencio de la tumba!

¿Cómo reducir á preceptos estos fenómenos psicológicos? Imposible:

Para cada hombre seria preciso escribir un tratado de fisionomía.

¿Pero es esto destruir enteramente el estudio y conocimiento de este llamado arte por sus apologistas? No: algunas grandes capacidades están dotadas de tal penetracion, tienen tal espíritu de observacion que merecen el nombre de fisionomistas.

Napoleon, ese génio del bien y del mal; esa mezcla de Atila y Carlomagno, tuvo algo de fisionomista. Formó mariscales de entre sus soldados y del polvo de la indigencia y oscuridad sacó grandes hombres que se repartieron las coronas de los reyes: mas sin embargo; encontró Napoleon la fieltad que buscaba? algo se engañó en la aplicacion de sus conocimientos fisionómicos, pues gran parte de sus escogidos fueron los que le arrojaron con sus traiciones á las amargas playas de Sta. Elena.

No se puede juzgar á los hombres ni por las palabras ni por las apariencias: la elocuencia cautiva, la mimica engaña. Mirabeau, pronunciando palabras de libertad en la constituyente; fijando sus fascinantes pupilas; agitando convulsivamente su cabeza; y estendiendo sus crispadas manos conmovió Paris. Mirabeau impresionaba con la expresion elocuente de su rostro ¿sentía lo que decia? Indudablemente que no: se vendió á Necker por una embajada.

IV.

Los hechos son los verdaderos reflejos del alma: á ellos se atiene la historia, á ellos debemos atenernos. Enrique VIII de Inglaterra con su gallarda presenacia y su semblante magestuoso era un vil usurero, monstruo insaciable de dinero y de sangre!

Washington con su modesta apariencia, semblante frio y poco noble, es el tipo inmortal de la grandeza de alma, del talento y me atreveré á decir de la virtud evangélica.

La fisionomía puede llegar á conocerla un poco quien abandone los preceptos generales y engañosos de tal mal apellidado arte y con talento y gran fuerza de observacion estudie en el grande sublime libro de la naturaleza.

Cada rostro humano será para él una pagina fecunda en meditaciones. Lavater pretendiendo enseñar á conocer la humanidad entera cuán poco se conoció á sí mismo!

¡Orgullo desmedido! Toda la vida de un hombre no es suficiente para conocer, á otro hombre!

Nuestra alma inquieta la cubre un velo misterioso, solo á Dios le es permitido levantarlo y contemplarla.—Fernando de Anton.

Los mejores son los muertos.—Decia un autor que no recordamos: «Hay tres clases de frailes; malos, ni malos ni buenos, y buenos. Son malos los vivos, ni buenos ni malos los pintados, buenos los muertos.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BERNARDO ABAD, DOCTOR Y FUNDADOR Y SAN EUSTASIO ABAD.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	23 grad.	28 p.	3.75 grad.
Hoy. 7 de la m.	20 »	28 »	3.75 »
12 del dia.	24 »	28 »	3.75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ...	5 hs. 14 ms.
Pónese... á las ...	6 » 46 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 3 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

Estando abierto el pago de la mensualidad de junio último á todas las clases pasivas que cobran por esta Tesorería; y no habiéndose presentado varios interesados á percibir sus respectivos haberes, se les avisa para que lo verifiquen en el preciso término de diez dias á fin de que no les cause el perjuicio consiguiente. Palma 18 de agosto de 1855.—José G. Pecellin.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Ciudadela en 2 dias laud San Pablo, de 21 ton., pat. Juan Porcell, con frutas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Mahon laud Catalina, de 19 ton., patron Antonio Felani, con 1 pas., jabon y efectos.

Para Rio Janeiro bergantin Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. don Miguel Ramis, con 3 pas., frutos y efectos.

Para Tarragona laud San Antonio, de 16 ton., pat. Francisco Florit, con terralla.

Para Barcelona javeque San Francisco, de 40 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 9 toneladas, trigo y efectos.

AVISOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

DON JUAN SALVA.

Borne, número 23, junto á la Gabella de la sal.

Habiendo notado que varios de los señores que me han distinguido con su confianza, encargándome algunos negocios no estaban suficientemente enterados del objeto principal de esta agencia, que suponía indicado en mi primer anuncio, me considero en el deber de hacer las aclaraciones siguientes:

1.ª Este establecimiento solicitará y agenciará la redencion de censos, sin que el interesado tenga que dar un solo paso hasta el dia en que deba verificar el pago.

2.ª Promoverá por encargo ó cuenta de otro la subasta de la finca que se desee adquirir.

3.ª Como esté prevenido en el artículo 4.º de la ley de desamortizacion vigente que: cuando el valor en tasacion de la finca ó suerte que se venda no exceda de 10,000 rs. vn. se licitará en dos subastas simultáneas: una en la cabeza del partido donde radique y otra en la capital de su respectiva provincia y en el artículo 5.º de la misma ley se disponga que: cuando el valor en tasacion de la finca ó suerte exceda de 10,000 reales vellon ha de tener lugar otra tercera subasta tambien simultánea con aquellas en la capital de la monarquía; esta agencia hace presente al público que asistirá por cuenta de quien se lo encargue á las subastas que han de tener efecto en esta ciudad; y procurará á los interesados la debida representacion con las que se han de verificar en las cabezas de partido y en Madrid, en su caso, no siendo preciso de este modo, que se den á conocer hasta el acto de firmar el remate si la finca ó suerte les ha sido adjudicada.

4.ª Se encarga, en fin, este establecimiento, de cuantas comisiones tengan referencia con la citada ley, á cuyo efecto está en correspondencia directa con una de las principales agencias de Madrid á la par que en las cabezas de partido tiene sus representantes de acreditada laboriosidad y honradez; contando al mismo tiempo con la cooperacion de letrados y otras personas de especiales conocimientos en todos los ramos de la administracion y hacienda pública, para los negocios que tengan que ventilarse por la via contencioso-administrativa.

5.ª Se compromete igualmente esta agencia, á presentar las solicitudes que se le remitan para cualquier asunto, y cuidar de su pronta tramitacion; cobranzas de pensiones y haberes judiciales; cobranzas de pensiones y haberes de todas clases en esta capital incluso la de alcabaras y otras y proporcionar la compra y venta de fincas tanto en esta ciudad como en cualquier punto de la isla.

Convenido de que la baratura y exactitud de los negocios son la verdadera base del buen éxito de todo establecimiento de esta clase descuidará medio para adquirirlo al mas bajo grado en esta agencia.—Juan Salvá.

ACABAN DE LLEGAR Á ESTA CAPITAL dos comisionados de la casa Meinerh Wankhoff de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China. Dichos géneros consisten en hilos de hilo puro, hilo retorcido hilado á mano desde cuatro palmos de ancho hasta trece, lo que se necesita para una sábana, mantel, adamanas y toallas de lo mismo, paños abastados desde el precio de 20 reales hasta lo mas fino que se conoce en batista.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza quedarán complacidas tanto por las clases como por lo arreglado de sus precios.

Tambien hay un surtido completo de cristales para toda clase de vistas, de dimensiones, gemelos de teatro y otros diferentes artículos.

Viven en la fonda del Vapor.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VADE una casa de buena situacion en esta ciudad que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente bajada de la cuesta de la Catedral, número 3.

EN LA MISMA FONDA DEL VAPOR hay tambien para vender un perro de presa bueno.

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMANTE de leche de buenas circunstancias que quiera criar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

ra cualquier asunto, y cuidar de su pronta tramitacion; cobranzas de pensiones y haberes judiciales; cobranzas de pensiones y haberes de todas clases en esta capital incluso la de alcabaras y otras y proporcionar la compra y venta de fincas tanto en esta ciudad como en cualquier punto de la isla.

Convenido de que la baratura y exactitud de los negocios son la verdadera base del buen éxito de todo establecimiento de esta clase descuidará medio para adquirirlo al mas bajo grado en esta agencia.—Juan Salvá.

ACABAN DE LLEGAR Á ESTA CAPITAL dos comisionados de la casa Meinerh Wankhoff de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China. Dichos géneros consisten en hilos de hilo puro, hilo retorcido hilado á mano desde cuatro palmos de ancho hasta trece, lo que se necesita para una sábana, mantel, adamanas y toallas de lo mismo, paños abastados desde el precio de 20 reales hasta lo mas fino que se conoce en batista.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza quedarán complacidas tanto por las clases como por lo arreglado de sus precios.

Tambien hay un surtido completo de cristales para toda clase de vistas, de dimensiones, gemelos de teatro y otros diferentes artículos.

Viven en la fonda del Vapor.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VADE una casa de buena situacion en esta ciudad que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente bajada de la cuesta de la Catedral, número 3.

EN LA MISMA FONDA DEL VAPOR hay tambien para vender un perro de presa bueno.

SE DESEA ENCONTRAR UNA AMANTE de leche de buenas circunstancias que quiera criar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORTE.

RECOPIACION DE LOS DECRETOS, ÓRDENES Y CIRCULARES y demas disposiciones espeditas

CON RELACION Á LA MILICIA NACIONAL bajo sus diferentes denominaciones.

OBRA DEDICADA AL ESCMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Se publicará por entregas de 16 páginas de cuarto español, iguales á este prospecto, y en lámina; el precio será 2 rs. franco de porte. Los señores suscritores de provincia abonarán el valor de cuatro entregas, ó sean 8 rs., al tiempo de suscribirse, y sucesivamente al recibir la lámina que tengan satisfecha.

La primera entrega se repartirá á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORTE.

A mas del gran surtido de papeles de escribir existentes anteriormente en dicho establecimiento acaban de recibirse nuevamente una multitud de clases que forman una completa coleccion de este género. Las principales son: ondulado blanco y azul, varillado de los mismos colores rayado idem, canto dorado de las clases anteriormente dichas, satinado sencillo y doble, rayado para facturas de comercio ingles, glasé, perfumado, etc., etc., y los sobres correspondientes á dichos papeles.

Ademas hay un surtido de plumas de acero y de ave, obleas, tinteros y cuantos otros enseres se necesitan para el rancho de escritorio.

PALMA: IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.